

# Los dispositivos institucionales y la pederastia

*César Gilabert\**

DEL ESCÁNDALO DE LA PEDERASTIA, que de repente ha colmado los espacios periodísticos, vale reflexionar sobre tres asuntos. Primero, me llama la atención el tinte de novedad y asombro con que se presenta la noticia de abusos sexuales en contra de infantes, como si fuera una verdad recién descubierta. Lo cierto es que no es nada nuevo, incluso ahora que involucra a numerosos sacerdotes norteamericanos. Tan sólo en Estados Unidos se registra un promedio de tres millones de denuncias al año que aluden a casos de abuso infantil.<sup>1</sup>

Significa que los monstruosos actos de abuso sexual protagonizados por miembros del clero, con una frecuencia y reiteración que hasta el Vaticano tuvo que reconocer, pertenecen a ese tipo de problemas sociales que existen desde hace mucho tiempo, pero que han pasado desapercibidos debido a que no se ha generado una “visibilidad social” que los ponga en los ojos y las conciencias de todos, como ahora lo hacen los reflectores de los *mass media*, aunque sea más por razones mercadológicas que por una preocupación auténticamente humanista. En cualquier caso, la pregunta clave es por qué este fenómeno de la pederastia se ha mantenido oculto o silenciado inveteradamente en ciertos espacios institucionales.

Es una constante en la historia de la humanidad que los adultos sometan a los infantes para consumir juegos sexuales perversos, aunque, según la época y la cultura en que han tenido lugar esos actos, los significados de tal explotación son diferentes. Quiero concentrarme aquí en los abusos, pero en sí la sexualidad de los infantes constituye un núcleo problemático para la sociedad moderna, porque se la reprime y niega.

\* Investigador de El Colegio de Jalisco.

<sup>1</sup> Cfr. *Newsweek*, Nueva York, 19 de abril de 1993, pp. 42-48.

En otras culturas pueden rescatarse actitudes más tolerantes y permisivas, donde niños y niñas exploran su cuerpo sin causar sobresaltos, y donde también intervienen adultos sin que ello signifique necesariamente abuso. Sin embargo, en este ensayo no hay espacio para analizar el *shock* cultural que causa en una mente cerrada esa diversidad en que la desnudez no es un “pecado nefando”<sup>2</sup> y ve con naturalidad que los infantes se toquen o tengan orgasmos solos, entre sí, o en presencia y hasta participación de adultos.

Algunos clanes proclives a la guerra, por ejemplo, incluían en los ritos de iniciación de sus menores en el arte militar ingerir el semen de los guerreros más destacados, a fin de asegurar la transmisión de virtudes como el valor y el coraje en las generaciones venideras.<sup>3</sup> Además, los soldados más fuertes podían tomar a los niños y jóvenes que apetecieran como sus acompañantes y servidores en las campañas bélicas en las que, por lo general, no figuraban mujeres. Tales prácticas no eran consideradas como formas de abuso y sometimiento; por el contrario, constituían un honor para los elegidos y la posibilidad de obtener algún reconocimiento social mientras alcanzaban la madurez para participar sin tutela en las batallas.

Basta leer los *Diálogos* de Platón para entender cómo los mancebos cumplían cometidos sexuales y sociales estipulados por la comunidad, experimentando placer y crecimiento espiritual. En contraste, durante la Edad Media pulularon prácticas de explotación infantil, que en su punto más extremo podían llegar al infanticidio en algunos ritos religiosos.

No es este el lugar adecuado para analizar, caso por caso, el contexto particular que daba a esta clase de prácticas culturales una racionalidad adaptativa, si la tuviera, como en el caso de las tribus guerreras que, para mantener el suministro de sus huestes, sacrificaban a las niñas en beneficio y pervivencia de los varoncitos, por considerar que aquéllas eran inútiles para combatir. Ciertamente, es una elección discriminatoria horrible desde cualquier punto de vista, pero para algunos grupos aparecía como una

<sup>2</sup> Para el análisis de cómo los españoles del siglo XVI negaban la sexualidad femenina —ni hablar de la infantil— y cómo influía ese marco interpretativo en su percepción de la cultura indígena, véase Julio Montané, “La desnudez en Sonora colonial”. XXVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora, 2002. Y para analizar el “pecado nefando” como conducta considerada no natural, bestial o *contra natura*, del mismo autor, “El pecado nefando en la Sonora colonial”, XXIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, 2000.

<sup>3</sup> *Vid.* Marvin Harris, *Nuestra especie*, Alianza, Madrid, 1991.

condición de supervivencia para toda la comunidad, y nunca faltaba un sacerdote o un líder convenciendo a los demás para instituir tal creencia y su consecuente aplicación. En sentido contrario, el tabú del incesto fue el recurso que diversas culturas idearon para regular la explotación sexual de los miembros vulnerables de la comunidad.

En todo caso, al volver a nuestro tema, lo que salta al primer plano cada vez que se reflexiona sobre el sojuzgamiento de un ser que se encuentra en una etapa temprana de crecimiento y en la que prácticamente está inerme, es la condición humana. Peor todavía, trae a mentes la esencia del poder que se ejerce sobre los desvalidos: una persona que es susceptible de ser ultrajada precisamente por su nula capacidad no sólo para ofrecer resistencia, por la facilidad para engañarla o manipularla, sino, además, porque dado ese estado de indefensión la posibilidad de la denuncia es escasa.

Dicho de otro modo, al hablar de los peligros que se afrontan durante la niñez —especialmente los que provienen de la inclinación de algunos mayores por ultrajar— y, en general, de la necesidad y derecho de los críos a ser proveídos material y afectivamente, tanto para su subsistencia como para el despliegue de todo su potencial, nos instalamos invariablemente en una reflexión más amplia: sobre la condición humana, pues ¿qué otra cosa es si no analizar las condiciones del ser humano en una etapa en que, para su supervivencia, requiere de adultos que lo alimenten, protejan, asistan y le ofrezcan las herramientas para permitirle su incorporación a la sociedad?

Quiere decir que la función de proveer las condiciones necesarias para que los párvulos logren un desarrollo integral no se limita a la acción directa de las individualidades circunstancialmente más cercanas a un infante (por lo general, parte de la parentela), sino de la consolidación de las instituciones y organizaciones cuyo fin sea protegerlos en todas las facetas de la existencia. Cabe señalar que el contenido concreto de estas condiciones sociales básicas ha sido objeto de luchas muy diversas, que hoy convergen en lo que se conoce como los derechos de los niños.

Sin embargo, es notable el rezago de los mecanismos sociales de protección de la infancia, lo cual, desde luego merece una explicación. Vale recordar aquí los pasajes de *El Capital*, donde Marx describe con detenimiento no sólo las prácticas de explotación que los capitalistas ingleses decimonónicos infligían a los niños, sino la lógica de ese proceso. Pero el trabajo infantil tiene una historia más larga en el tiempo y más exten-

didá geográficamente, no obstante la Declaración de los Derechos del Niño proclamados por la ONU data apenas de 1959. Sin menospreciar ese logro y otros más derivados de ese espacio normativo, no puede producir menos que azoro el informe de la Organización Mundial del Trabajo, de mayo de 2002, que pese a la proscripción del trabajo infantil, consigna las siguientes cifras: uno de cada seis niños (de entre cinco a 17 años) labora. Además, en números gruesos advierte que de 246 millones de niños trabajadores, alrededor de 179 millones laboran en condiciones infrahumanas y haciendo las peores cosas, con la merma de la salud como consecuencia inevitable.

El meollo de esta grave desatención a la infancia alude a una sociedad autoritaria y desigual, que promueve valores insolidarios centrados en el beneficio individual que puede sacarse de un fenómeno económico genéricamente denominado como globalización. Parece una frase retórica, pero cobra otra dimensión al cotejarla con las cifras que ofreció la FAO en la reciente Cumbre Mundial de la Alimentación, en Roma, al reconocerse que 800 millones de personas padecen hambre, y que la desnutrición cobra en el mundo alrededor de 24 mil vidas cada día.

Huelga decir, que los seres más vulnerables son los niños, y si éstos viven en países subdesarrollados el asunto empeora. Por ejemplo, uno de cada dos niños en África está desnutrido, mientras que “sólo” el 13 por ciento de los infantes latinoamericanos cae en esa condición; pero en este mundo globalizado, ¿cuál es la distancia que separa a un niño que muere de hambre en la selva lacandona, de uno de Somalia? En la escala mundial, la malnutrición infantil aguda atenaza a tres de cada 10 niños menores de cinco años.

Un segundo aspecto de la condición infantil, íntimamente ligado a lo anterior, pero que en este apartado constreñiremos al fenómeno del abuso sexual, es la equivocación que se comete cuando se piensa que el problema se reduce a la mente calenturienta y enferma de uno que otro individuo (y que recientemente cobró relevancia mundial a partir de la presunción de pederastia que pende sobre algunos sacerdotes norteamericanos, por tratarse de sujetos cuya vocación religiosa les impele a la castidad, lo cual ha obligado a las más altas esferas del Vaticano a fijar una posición, en lugar de eximirse y echar tierra sobre las acusaciones, como solía hacer cada vez que aparecían denuncias de este tipo).

En realidad, el problema de la pederastia es tan complejo como la red institucional que impedía que saliera a la superficie. Se sabe, por infinidad de evidencias materiales, que la mayor parte de los abusos cometidos en contra de los infantes son llevados a cabo por personas cercanas a la víctima, empezando por los padres y los familiares, y de allí se extiende a vecinos, amistades, maestros, sacerdotes...

Quizá la sociedad moderna, con su desprecio explícito o velado hacia los “débiles”, palpable en el trato despótico hacia los ancianos, los niños, las minorías étnicas, las mujeres, etcétera, genera los dispositivos sociales para ocultar la infamia del maltrato y el abuso. Así, la falta de sensibilidad e ineficacia de las autoridades para abatir la violación de mujeres en el norte del país no es una casualidad, y viene al caso mencionarlo porque no es un tema tan alejado del abuso sexual infantil, en la medida que la matriz cultural que los origina es común, desde el machismo hasta la negación de la sexualidad infantil. Probablemente, el dogma de santidad que se adjudica a las familias sea el blindaje que protege a los ultrajadores de niños y mujeres. “En este sentido —escribí en *El imperio de los arcanos*—, una primera conclusión es que los fenómenos de violación, abuso sexual e incesto, pueden analizarse no sólo como resultado de una anomalía psíquica del agresor, sino como una acción que, en su dimensión social, supone una forma inequívoca de abuso de poder, la cual se asienta sobre un amplio dispositivo de reproducción de dichos actos en calidad de ‘efectos colaterales’ o ‘involuntarios’ de las instituciones”.<sup>4</sup>

Asumida la complejidad del contexto cultural, caracterizado por el abuso de poder en una sociedad poco permisiva (que se compensa con una doble moral en perjuicio de la mujer) y que desprecia a los menores, puede comprenderse el elevado índice de delitos sexuales en general, además de la proliferación de la prostitución y la pornografía infantil, que se expande en todo el orbe como expresión de la adultocracia en el ámbito de la sexualidad, aunado a los actos de irresponsabilidad de los padres que se desentendían afectiva y económicamente de la manutención de su prole (tema que puede vincularse a la educación sexual y política del control natal y, desde luego, a la postura oficial de la Iglesia al respecto).

<sup>4</sup> César Gilabert, *El imperio de los arcanos o los poderes invisibles del Estado moderno*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2002, pp. 150-151.

Por lo anterior, es necesaria una inmersión en la adultocracia, ya que no son los niños los que suelen violar, ultrajar, prostituir o abandonar a otros niños, y descubrir aquellas actitudes culturales desadaptativas, propias de una sociedad autoritaria y desigual, inclinada a la depredación de su entorno ecológico y de los miembros de su especie, si ello conviene al interés de los poderosos. Actitudes de las que no se escapa la Iglesia, al menos en lo que se refiere al modo con que ha estado intentando apagar el escándalo de la pederastia, pretendiendo relativizar el mal que han ocasionado los sacerdotes criminales endosándolo a la fragilidad humana que se manifestó desde la traición de Judas y las negaciones de Pedro, y ha estado presente a lo largo de dos mil años de historia. Muchos creyentes, sacerdotes, religiosos y laicos, han quebrantado, no uno, sino todos los mandamientos de Cristo y han dado motivo de escándalo.<sup>5</sup>

No desechemos esta declaración como un mero argumento *ad hominem*, vale más considerarla como un analizador de la actitud cultural ante la pederastia, minimizándola y eludiéndola. Así, este fenómeno social que no se reconoce ni se afronta, fue quizá el pecado institucional que llevó a la crisis a la arquidiócesis de Boston, cuyas repercusiones alcanzaron al Vaticano, pero también es la actitud dominante en la sociedad moderna. Es más, al profundizar en las respuestas de la Iglesia católica ante las revelaciones de pederastia de algunos prelados estadounidenses, traduciré a micro-situaciones lo que he venido planteando en un nivel macro.

Conviene no perder de vista que el proceder de la Iglesia ante este problema no difiere de las respuestas que han ofrecido otras instituciones, como los sindicatos de maestros cuando alguno de sus agremiados ha sido acusado de abusar sexualmente de los alumnos —algo que sucede a menudo— o de una madre cuando considera que su hija miente al confesar que fue atacada sexualmente por su propio padre.

En este orden de ideas, el asunto relevante en la perspectiva de las ciencias sociales no es que una mujer denuncie el abuso de que fue objeto por un sacerdote, sino por qué espera 30 años para decidirse a hacerlo. Y la respuesta tiene que ver con que la misma sociedad no ha sido capaz de generar los mecanismos para desactivar los dispositivos institucionales, políticos y culturales que alientan la proliferación de los abusos, al ignorar-

<sup>5</sup> Declaraciones del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara, Apud. Zenit.org, 14 de junio de 2002.

los, ocultarlos o dejándolos impunes. Más las actitudes represivas que avergüenzan a la víctima o que la hacen sentirse cómplice del daño recibido.

Ahora mismo, ante la crisis que socava la credibilidad de la Iglesia católica norteamericana, en algunos de los argumentos de los prelados puede verse la sugerencia de que son las víctimas y sus defensores, y no los victimarios, la fuente del problema. Además, es palpable la intención de evitar el escándalo y, sobre todo, de esconderse tras las leyes eclesiásticas, desde luego en detrimento del derecho de los individuos y familias perjudicadas. En suma, hay reacciones en que la Iglesia responde a los acusadores como adversarios, no como víctimas;<sup>6</sup> así lo deja ver el debate ante la petición de “tolerancia cero” por parte de las víctimas —“one strike, you’re out policy” — para los sacerdotes pederastas, y la postura de la Iglesia de querer cargar el castigo a los reincidentes y eximir a los infractores de “una sola vez”.

Por estos obstáculos institucionales y culturales, la organización de las víctimas se ha dilatado, en el doble sentido de la palabra; es decir, que se ha tardado, pero que una vez surgida se expande, como el caso de la Red de Supervivientes de Abusos de Sacerdotes (SNAP, por su siglas en inglés), fundada en 1991, y que a la fecha cuenta con alrededor de 3 mil 900 miembros que participan a través de correo electrónico.<sup>7</sup>

El tejido de este tipo de redes revela inmediatamente que no estamos ante hechos aislados, sino que se trata de conductas recurrentes, y por lo tanto hay que pensarlas en esos ámbitos de repetición donde los individuos (dañados o no psicológicamente) calculan los resultados posibles que conllevaría la satisfacción de su sexualidad recurriendo al uso de niños y niñas; este es un prisma de opciones que abarca desde el anonimato de la internet para consumir pornografía infantil y la “discreción” del turismo sexual, hasta el riesgo que implica el aprovecharse de una investidura para vencer la resistencia de la víctima, como probablemente hicieron la mayoría de los 866 sacerdotes norteamericanos señalados por el periódico *The Washington Post*, que han sido acusados de abuso sexual de menores, desde 1960.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> “En estos momentos ocupa el primer plano de los grandes medios de comunicación social, nacionales e internacionales, el escándalo de los sacerdotes pedófilos, y a causa de ello se escupe en el rostro de la Iglesia y se le arroja lodo en abundancia”, declara el Cardenal Juan Sandoval Iníiguez.

<sup>7</sup> Véase [www.survivorsnetwork.org](http://www.survivorsnetwork.org)

<sup>8</sup> Rosa Townsed, “El Papa cesa a un tercer obispo de Estados Unidos antes de la cumbre episcopal antipederastia”, *El País* miércoles 12 de junio de 2002, Madrid, p.17.

No sería inconcebible asumir que varios de ellos, pastores al fin, amenazaron a sus “ovejas” con el advenimiento del infierno, en el caso de que osaran revelar el abuso a que fueron sometidas. Por el lado social, el empleo de la expresión “acusados” se queda allí y revela una deficiencia de diseño institucional, pues no implicó en la mayoría de los casos el arribo a un tribunal civil para determinar la inocencia o no de los presuntos implicados. Y en el lado psicológico, las víctimas tienden a ocultar el abuso, lo cual nos habla de una sociedad represiva; de modo que entre el enorme enojo y la angustia, las víctimas pretenden salvarse de la humillación de ser reconocidos como abusados callando y disimulando, lo cual les hace cuestionarse su responsabilidad e incluso llegan a dudar si efectivamente sucedió aquello que vienen arrastrando desde la infancia: ¿cómo pudo haberme sucedido?, ¿cómo pude hacer esto? En pocas palabras, procesan el hecho asumiendo toda la carga de la culpa, con lo que disuelve la figura proactiva del victimario:

many survivors put on a front and present (themselves) as capable, cheerful and competent while feeling wretched inside.<sup>9</sup>

En mi opinión, el silencio institucional es lo más grave y puede alcanzar un cariz de complicidad, ya que así se gesta la posibilidad de acrecentar el número de víctimas; de los más de 850 clérigos acusados 355 fueron discretamente separados de sus funciones a fin de evitar el escándalo, dejando en un segundo, tercero o cuarto plano el interés de las víctimas, y exponiendo a los feligreses, además, al riesgo potencial que significa dejar en libertad y anonimato a victimarios comprobados.<sup>10</sup> Asimismo, la decisión de reubicar a los sacerdotes acusados, parroquia tras parroquia, ha sido tomada bajo la percepción de que los implicados habían cometido un

<sup>9</sup> “Muchos sobrevivientes —al abuso de los pederastas— se hacen fuertes presentándose como capaces, cariñosos y competentes, sintiéndose desechos por dentro” [(traducción propia), Eric Convey y Robin Washington]. “Mea culpa from Law: Offers apology to U.S. Bishops”. *Boston Herald*, viernes 14 de junio de 2002, Boston.

<sup>10</sup> Muy tardíamente, el cardenal de Boston, Bernard Law, admitió como errónea su política de guardar el secreto con el propósito de salvaguardar la reputación de la diócesis, en cuya jurisdicción el sacerdote John Georhan abusó de 130 menores: “ahora somos conscientes dentro de la Iglesia y en la sociedad en general de que el secreto impide con frecuencia el tratamiento y pone a otras personas en riesgo”. “The Necessary Dimensions of a Sexual Abuse Policy”, *Origins* Boston, 25 de abril de 2002, p. 744.



pecado, no un delito tan grave como la pederastia. Aunado a ello, las diócesis optaron por compensar económicamente a las víctimas que por su activismo en la búsqueda de vindicación podrían comprometer la reputación de la jurisdicción eclesiástica, lo cual ha significado una erogación nada despreciable de mil millones de dólares.<sup>11</sup> Sin duda, el precio del silencio ha resultado caro y a ojos vista improductivo, por el desmoronamiento de la fachada de pureza cuando a principios de este año el escándalo, igual que el sol no se tapa con dedo, no pudo ser contenido.

Finalmente, un tercer aspecto que no hay que soslayar, es el manejo que los medios informativos pueden darle a esta clase de eventos, especialmente cuando reconocemos la tentación de abusar del escándalo para beneficio de intereses políticos y económicos de particulares, como lúcidamente lo señala Arcadi Espada en su libro *Raval. Del amor a los niños*,<sup>12</sup> donde describe cómo un titular en los periódicos: “Una pareja alquilaba a su hijo de 10 años a un pederasta por 30 mil pesetas el fin de semana”, generó una historia tremenda y falsa, que para colmar la sed de información de los lectores inventa una red internacional de prostitución infantil; como consecuencia, la vida de varios de los implicados fue destruida, sin mediar siquiera el atenuante de la presunción, ya una vez creada la atmósfera propicia para los excesos informativos, se les asumió como culpables aun antes de llegar a la instancia judicial, y quienes al final, después de la excarcelación, no recibieron ni el “usted perdone”, toda vez que no pudo fincárseles responsabilidad alguna.

Respecto de la pederastia como un fenómeno ocultado, la presencia de los medios ha sido fundamental para colocar este problema en la opinión pública, contribuyendo a la consolidación de un espacio público donde los ciudadanos, y no sólo los puestos clave de las instituciones, procesan en un entramado democrático tanto la prevención del delito como el resarcimiento de las víctimas, así como las políticas de impartición de justicia. Quizá este es el punto central de la discusión cuando se aboga por imponer penas de tribunales civiles a los sacerdotes infractores y por establecer responsabilidad penal a las autoridades religiosas que mantengan en secreto las denuncias acerca de sacerdotes pederastas o de algún modo los encubran.

<sup>11</sup> Rosa Townsend, *op.cit*

<sup>12</sup> Arcadi Epada, *Raval. Del amor a los niños*, Anagrama, Barcelona, 2000.

En sentido contrario a la política del secreto, las organizaciones sociales interesadas han encontrado en la prensa escrita y televisiva un aliado importante en su lucha por abrir los archivos de los casos de pederastia presentes y pasados, así como para hacer que se revisen los acuerdos de confidencialidad pactados con anterioridad por las diócesis locales. En esta arena política, la Iglesia ha tenido que modificar sus tácticas legales para desahogar las controversias ocasionadas por los abusos sexuales de sus sacerdotes, y se está viendo obligada a considerar la laicización de los pederastas descubiertos en sus filas para poder tratarlos en el fuero civil y eventualmente contribuir a castigar todas las conductas criminales.

La necesidad de establecer una política de prevención también ha despertado el interés por difundir en la sociedad los conocimientos elementales para que los padres y los niños puedan reconocer el abuso sexual y así prevenirlo, aportando programas para construir ambientes seguros, sin olvidar el apoyo y cuidado para los que ya sufrieron abusos. Por supuesto, todo esto no compete sólo a la Iglesia, aunque los obispos estadounidenses y el Papa han entendido también la urgencia de contar con una política especial para contener y abatir las conductas sexuales transgresoras de los sacerdotes, lo cual no deja ser sólo una parte del universo paidófilo.

Por otro lado, también los medios pueden distorsionar la verdad simplificando los hechos y sugiriendo soluciones igualmente simplistas. El tema es complejo y no admite, si quiere cumplir un fin social, la tendencia a la simplificación ni a la exageración. Mucha gente es lastimada cuando indiscriminadamente se colocan en la opinión pública (por lo que simplemente serían opiniones publicadas) aseveraciones llamativas, pero imprecisas como que todos los abusadores son pedófilos, todos los pedófilos son incurables, todos los homosexuales son pederastas en potencia,<sup>13</sup> o que el celibato de la comunidad sacerdotal atrae a una proporción mayor de hombres con problemas sexuales.

En todo caso, la Iglesia debe asumir la responsabilidad de preparar a los seminaristas que se van a ordenar, puesto que necesitan desarrollar una capacidad especial para llevar una vida de celibato. Este periodo de preparación serviría, además, para detectar a aquellos individuos que presentan síntomas de sexualidad inhibida (homosexual o no), regresiva o

<sup>13</sup> Cfr. Arcadio Espada, *op.cit.*

distorsionada desde el punto de vista psicológico, sin aludir a la orientación o preferencia sexual, aunque esto último es un problema cultural de la sociedad, no sólo de las iglesias.

En cambio, lo que sí es una preocupación de la Iglesia católica es que su grey está dejando de confiar en los procedimientos adoptados por los dignatarios eclesiásticos, cuyas reacciones a veces se tiñen de arrogancia y de falta de arrepentimiento. De allí, la suspicacia, cuando no rechazo, con que se recibió la petición de perdón de los 300 obispos norteamericanos, acción que fue percibida por las víctimas de abuso como insustancial y retórica, al no sustentarse en una política *ad hoc* para prevenir la pederastia y castigar a los culpables, que además se enmarca en una molestia más amplia producida por la falta de apertura de las instituciones que se sustraen al escrutinio público y no se adaptan oportunamente al ritmo de los cambios (lo cual incluye la postura global de los católicos ante la sexualidad, el matrimonio, la homosexualidad, el aborto, etcétera).

El fenómeno de la pederastia es apenas la parte visible de un desacuerdo más profundo entre las necesidades de la comunidad y las propuestas de la Iglesia. Particularmente, los *survivors* (sobrevivientes al abuso sexual) rechazan a los dignatarios eclesiásticos, que no parecen darse cuenta de que la conducta de los sacerdotes transgresores es una felonía mayor que el mero error moral.

Dicho de otro modo, mientras la Iglesia no envíe señales claras de que está desmontando el dispositivo que hasta ahora ha servido para encubrir a los sacerdotes pederastas y con ello ha permitido su proliferación, los niños y las niñas estarán en peligro. Del reconocimiento de la crisis de autoridad moral de la iglesia, podría generarse un cambio de actitudes global en una sociedad que se ha mostrado incapaz de ofrecer seguridad a sus miembros más vulnerables, sean niños, mujeres, discapacitados, ancianos, indígenas.

Desde el punto de vista social, el cambio esperado para consolidar una política de prevención contra los abusos sexuales por parte de la Iglesia, debe verse también como un producto de la participación de diversas fuerzas sociales en la consolidación de entramados democráticos y la búsqueda de un ambiente más seguro y respetuoso de la infancia; por lo tanto, es parte de un proceso más amplio, puesto que los crímenes sexuales se perpetran en cualquier parte, sobre todo si la combinación de deseos perversos y la expectativa de impunidad se reproduce sistemáticamente, como si fuera

un dispositivo de “válvula de escape” derivado de un modelo de sociedad represiva de la sexualidad. “Por la boca de la víctima habla el verdugo”.

A manera de conclusión, quiero enfatizar que la frase popular “la ropa sucia se lava en casa” no opera aquí. La pederastia es un asunto social y no sólo un problema de la “casa” (Iglesia católica). La tarea central es profundizar el desmontaje de aquellos dispositivos que alimentan los abusos sexuales. Asimismo, es importante reflexionar sobre el modelo represivo de la sexualidad, abordarlo con apertura para consolidar un entramado democrático que procese una combinación equilibrada de vigilancia social y respeto a las libertades individuales; y en particular, la Iglesia, durante siglos caracterizada por la fuerza de su coraza ante el escrutinio público, no puede en el caso de los sacerdotes pederastas esgrimir fueros ni secretos de confesión para evitar el escándalo o para sustraerse al más elemental sentido de la justicia que debe aplicarse, de lo contrario dejaría la herida abierta, impidiendo el resarcimiento moral e incluso psicológico de las víctimas. Está visto que las redes de *survivors* y la conciencia ciudadana se opondrían.